01/01/1999

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Breve análisis comentado sobre el denominado procedimiento monitorio en la aplicación del proyecto de la nueva L.E.C.

El proyecto borrador de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, elaborado por el Ministerio de Justicia en abril de 1997 y que culminó con la aprobación del Anteproyecto de Ley de 26 de diciembre de ese mismo año, ha sido recientemente modificado y aprobado su nuevo texto por el Consejo de Ministros, el día 30 de octubre de 1998 donde se establece ya desde su introducción la conveniencia y la oportunidad de una nueva ley procesal común (...)

ver texto íntegro en documento adjunto

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF